



MENDOZA, 4 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 31654/2024**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Georgina Anahí PÉREZ ARTURO** en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por las Ordenanzas Nros. 2/2005 y 8/2014-CD, las Ordenanzas Nros. 37/2005-CS y 38/2005-CS y la Resolución Ministerial Nro. 3147/2015.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva el jurado destinado a evaluar el trabajo final integrador de Georgina Anahí PÉREZ ARTURO, bajo la dirección de la Esp. María Luz YÁÑEZ, cuyo título es “Se hace camino al andar. Búsqueda de nuevas herramientas en mi formación personal y profesional.” en la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 17 de octubre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el trabajo final integrador de **Georgina Anahí PÉREZ ARTURO (DNI Nro. 25.158.319)**, cuyo título es “Se hace camino al andar. Búsqueda de nuevas herramientas en mi formación personal y profesional.” perteneciente a la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- Mgter. Analía Beatriz FERREYRA – Coordinadora de EDIT Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Mgter. Claudia Elisa ZOZAYA - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Graciela Viviana GRANADOS – Facultad de Psicología (Universidad del Aconcagua)

Suplentes:

- Dra. Celeste DAHER - Docente de la Facultad de Educación (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dr. Aldo Aníbal ALTAMIRANO - Docente de EDIT (Universidad Nacional de Cuyo)
- Dra. Lucía Teresita VERA – Universidad Juan Agustín Maza

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

